

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 188,996 CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE INTERNET MOVIL DEL INTERNADO DE CERRO SOMBRERO SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° 27143922, PERIODO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2012. ADEMAS INCLUYE DESCUENTO FUNCIONARIOS \$ 151.200, FUNCIONARIA JARDIN \$ 18.900.-
 Fecha de Pago 03/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	27143922	02/08/2012	188,996

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :251

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		18,896
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	18,896	
Totales		18,896	18,896

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	18,896	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	170,100	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		188,996
Totales		188,996	188,996



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

